



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 09

Radicado N°	05 045 31 03 001 2022-00130-00
Proceso	Responsabilidad civil extracontractual
Demandante	Lucia Cartagena Moreno y otro
Demandados	Futuraseo S.A.S y otro

De conformidad con los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso se corre traslado por el término de cinco (5) días a la parte demandante de la contestación de la demanda¹ y excepciones de mérito propuestas por la parte llamada en garantía² La Equidad Seguros Generales Organismo Corporativo; término que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha fijación: 7 de marzo de 2023 a las 8:00 A.M.

Inicia término: 08 de marzo de 2023.

Finaliza término: 14 de marzo de 2023.

Link expediente: [2022-00130RCE](#)

¹ Cuaderno 01, Archivo 10, 11 y 12

² Cuaderno 03, Archivo 08

Apartadó Antioquia, 7 de marzo de 2023.

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Yiceth Cardona Areiza

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 001

Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71c267dc084e2ee2a6a2cdf8c7f0c33a9a569cc6de2e81432b3af6eff4b0cb41**

Documento generado en 06/03/2023 04:49:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>